

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

NOTAS GRAFICAS



En el Salón de Actos del Instituto Nacional de Priego de Córdoba se celebró una importante conferencia sobre Arqueología.—El catedrático de la Universidad Central don Julio Martínez con varios profesores, al terminar de pronunciar su discurso.—Un aspecto del Salón durante la conferencia.

GRAN TEATRO

EMPRESA GUERRERO
Teléfono 2700

Funciones para hoy miércoles 5 de Diciembre de 1934.—A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche. ¡Acontecimiento teatral! Estreno del episodio dramático en un prólogo, tres actos y un epílogo, en verso, original de don José María Pe nán; titulado CUANDO LAS CORTES DE CADIZ, por la gran Compañía formada expresamente para ello, de la que forman parte los primeros actores José Rivero y Manuel F. de la Sotomera, y las primeras actrices María de las Rivas y Margarita Gelabert. Empresa Artística: M. Herrera Oria. Decoraciones de Fontanals. Figurines y vestuario de H. Gelabert. Las tonadillas del primer acto y pasacalle del epílogo han sido armonizados por el compositor J. Gálvez, sobre motivos de la época. ¡El mayor éxito de la temporada! Dos únicos días de actuación.

Butaca numerada, 5'00 Ptas. Anfiteatro, 1'50 Ptas. Paraiso, 0'60. La tapuilla se abre a las tres de la tarde.

Mañana, despedida de la Compañía. Funciones a las 6'30 tarde y 10'30 noche. Se expenden localidades desde hoy.

En esta semana, estreno de la maravilla cinematográfica del año, en español, titulada CACION DE CUNA. Película "Paramount", adaptación de la famosa obra de Gregorio Martínez Sierra.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA
Teléfonos 1750-2631.

Hoy miércoles 5 de Diciembre de 1934.—A las seis y media tarde y diez y media noche, últimas proyecciones a precios popularísimos del más interesante programa de la temporada. Primero: HEROES DE TACHUELA, cómica sonora Metro por la pareja de la gracia Stan Laurel y Oliver Hardy.—Segundo: LA TRAVIESA MOLINERA, super-producción nacional hablada en español.—Tercero: CUIDADO, MARINERITO, cómica sonora Paramount.—Butaca, 1'00. Grada, 0'25.

Mañana, UN PAR DE TIOS, estreno sonoro.—El viernes, por tarde y noche, la película del siglo, SOR ANGELICA, hablada en español. En breve, dos grandes estrenos: CASANOVA (el galante aventurero) y CUESTA ABAJO, habladas en español.

ESPECTACULOS S. A. G. E.

CINE GONGORA

Hoy miércoles 5 Diciembre de 1934.—A las 6'30 y 10'30. Últimas proyecciones de la gran película Exclusivas Febrer y Blay, distribuida en Andalucía.



Un alegre y divertido vodevil que tiene momentos especialmente chocantes, fruto de una trama ingeniosa y de una exhibición atractiva de la gentil y simpática actriz francesa FLORELLE. Butaca, 1'50. Entre-suelo, 1 peseta.

CINE ALKAZAR

Hoy miércoles 5 de Diciembre de 1934.—A las 6'30 vermouth y a las 8'30 continua, a precios populares, últimas proyecciones de la hermosa película Paramount,

LADY LAU

Algo extraordinariamente sugestivo y original. Al lado de Mae West, los grandes artistas Cary Grant, Gilbert Roland y Noha Beery.—Preferencia a las 6'30, 0'60, y en continua, 0'40.

Mañana jueves: Cine Góngora. "Náufragos en la selva", por Anita Page. Cine Alkazar: "Alias la condesa", de la Paramount.

CALENDARIO

MIERCOLES 5 DE DICIEMBRE

Sale el Sol a las 7'22. Se pone a las 4'48. Sale la Luna a las 6'9. Se pone a las 4'17.

El día 6 de Diciembre, a las 5'25 de la tarde, Luna nueva en Sagitario. Tiempo que se anuncia: Lluvioso con tendencia a borrasca.

Santos del día de hoy.—San Sabas, abad. San Anastasio. Santa Crispina. San Dalmacio. San Julio.

ALMACEN DE SACOS

de todas clases para harinas, cereales, aceitunas y orujos

ALFONSO MOLINA PADILLA

Gutiérrez de los Ríos, 20. Córdoba
Teléfono, 17-18



Restaurant "Los Loises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3.50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

MENU PARA HOY

Entremeses variados.
Tortillaa la paisana.
Calamares fritos.
Lengua de ternera a la bordalesa.
Postres variados.

Abonos de 30 comidas, 90 pesetas

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4.—Teléfono 1034

Teléfonos de LA VOZ 2435 / 2437

:: FILOSOFÍAS AL ::

CUARTO DE HORA

LA NIETECILLA DE BERGSON

González Ruano—ese escritor nuevo, que de un salto se ha instalado en la vanguardia del periodismo español—cree que en España no se sonríe; que, poco a poco hemos arrumbado la costumbre de sonreír.

Tal vez lleve razón el fino periodista. No sonreímos. Reímos solamente. Nuestra alegría mete demasiado ruido. No sabemos ahorrar nuestro regocijo en la cajita de sándalo de la sonrisa. Reímos con la boca, la lengua, la glotis y la cara. Pero no sonreímos con los labios. Ríe el músculo. Ríe el tendón. Ríe el vientre. Pero no ríe el espíritu. Porque no está alegre. Cuando el espíritu toma parte en el regocijo, sobreviene la sonrisa.

* * *

Pero no es esto culpa de nosotros, como cree el avisado cronista. La culpa es del ambiente; de la tónica actual de la vida; de la vida misma. Nuestros panoramas están llenos de inquietudes. Nuestros labios están llenos de preguntas. Nuestros ojos están llenos de dudas. La vida es dura en el mundo. Dura y veloz. No nos queda tiempo para nada. Ni para sonreír. Cada amanecer trae una zozobra. Cada día una preocupación. Hay que conquistar el pan en lucha abierta y dolorosa. Hay que conquistar la vida palmo a palmo. Con todas las armas. Como se pueda. Porque solo hay enemigos a nuestro alrededor.—Y hemos dicho enemigos, y no adversarios—. Enemigos que nos atacan con las navajillas del enanismo. Baba, zancadilla, piedras en el camino. Y todos los amaneceres, nos preguntamos: ¿Qué traerá el día? Y todos los crepúsculos nos hundimos bajo los párpados de una noche, que no sabemos cómo despertará.

Esa es la técnica de la vida de hoy. Técnica de hostilidad. Dura técnica de lucha. Y en esta porfía de luchar siempre, y de salir al paso a la vida, no queda tiempo para sonreír. La sonrisa es la paz. Y la paz se ha borrado de los ojos de los hombres.

* * *

La gente no sonríe. Cuando alguna vez asoma la alegría—aherrojada duramente entre la tela metálica de las preocupaciones—tiene necesidad de ser ruidosa. Para no oír el martilleo de la inquietud diaria. Por eso, el silencio caliente de la sonrisa ha desaparecido de nuestros labios. "Hoy—decía Bergson en cierta ocasión—no he perdido mi tiempo. Mi nietecilla me ha hecho sonreír".

ANTONIO DE LA ROSA

POSTALILLA

DIEZ Y SIETE

En Arandilla de León una mujer ha dado a luz tres gemelos. El padre, al conocer la noticia ha caído gravemente enfermo. Con esos tres, son diez y siete los hijos del matrimonio.

(De los periódicos)

Diez y siete hijos, lector. El caso no es para tomarlo a broma. Nosotros comprendemos perfectamente lo de la enfermedad del pobre padre, y hasta lo del suicidio, si le hubiera dado por refugiarse en el arsénico.

Porque la verdad es que el panorama de ese padre es de alivio de luto. Diez y siete hijo que reducido todo a su más mínima expresión, son diez y siete pares de zapatos; diez y siete vestidos; diez y siete sombreros; diez y siete abrigos, etc., etc. Además son diez y siete bocas dispuestas a comerse unos Kárpátos de pan y un Mediterráneo de leche. ¡Pobre padre!

Y no digamos cuando esos angelitos decidan casarse, y entren en la familia diez y siete suegras. Diez y siete suegras gruñendo a la par. Que si Pepe es un gastoso, y lo hace mal con su niña. Que si Pedro juega. Que si Luis se recoje al amanecer. Que si Lolita es así.

Comprendemos y justificamos que a ese estupendo papá de diez y siete mocosos, le haya dado una "cosa" al corazón. No es para menos. Porque acostarse con catorce bebés y despertar con diez y siete es algo dramático. Sobre todo en estos tiempos en que ir a la plaza va siendo un dulce sueño. En estos tiempos en que la gente suspira por un kilo de patatas, o por un minguito, como antes suspiraba por un automóvil. Diez y siete hijos, lector. Dios te libre.

DICK



La
 espuma cremosa
 del **HENO**
 de **PRAVIA**



da vida al
 cutis; prote-
 ge; suaviza
 y perfuma.

PASTILLA, 1,30

PERFUMERÍA GAL. - MADRID. - BUENOS AIRES

VERITAS

EL MOMENTO DE CÓRDOBA

Lo que pedimos al ministro de la Gobernación

No pedimos al ministro de la Gobernación señor Vaquero, más que trabajo para Córdoba. Ni siquiera que se tracen obras nuevas. Basta con las trazadas, y aprobadas. Su alta influencia ministerial, está siempre dispuesta, y lo sabemos con certeza, a laborar en beneficio de su provincia. Pero deseamos que, concretamente, esa influencia promueva la máxima actividad a estos asuntos:

Los cimientos de la nueva Estación Central están echados desde hace mucho tiempo. Son 300.000 pesetas enterradas ahí, frente al Paseo del Gran Capitán, en espera de que las obras prosigan y continúen. La nueva Estación es algo preciso y apremiante porque—ya lo hemos dicho tantas veces—Córdoba merece una Estación que no desentone de su importancia. Es viejo tema este, ya discutido, ya tratado, y que por desgracia, no ha sido resuelto aún por las Compañías de Ferrocarriles como si la ciudad cordobesa no tuviera derecho a esa estación que recomienda su situación estratégica sobre el camino de hierro, su importancia capital y su riqueza agrícola. extraordinaria.

En segundo lugar, tenemos en una inmovilidad absurda, la construcción de la nueva Casa de Correos y Telégrafos, en la calle de Málaga, paralización inexplicable, si se tiene en cuenta que elegido el solar y hechos los planos, el proyecto parece dormir el sueño de los justos.

En tercer lugar, hay un proyecto de Sucursal del Banco de España, con solar comprado en el Paseo del Gran Capitán, que se encuentra sin emprender y sin desarrollar, ignorándose el obstáculo para la obra.

Y por último, un nuevo grupo escolar en el Campo de la Merced, con consignación ya hecha para su planteamiento y edificación, según nuestras noticias.

Todo eso pendiente, sin realizar, sujeto a esa serie de minúsculos detalles que a la vez son trabas para el desarrollo de lo que significa trabajo en la población, tranquilidad en los espíritus, alivio de la angustia del paro y del hambre de los humildes.

Esto pedimos al señor Vaquero. Su intervención personal en esos asuntos, el afán animador que los lleve a la vida y a la realidad. Que ese gesto de la Cámara de Comercio solicitándolo, sea al fin un hecho patente y cierto, que las palabras del vocal de la Cámara señor Sánchez Aroca, antes de llegar el ministro, tengan el eco de la certeza, la cristalización del deseo que a todos anima, en la petición y en el propósito.

Y creemos—tenemos la firmeza en esa creencia porque conocemos al ministro de la Gobernación—que no ha de pasar desapercibido a su espíritu vigilante por amor a la ciudad, este momento cordobés que nosotros trazamos en las cuartillas para que llegue a él, con toda la necesidad y la urgencia que requiere la presencia de un invierno sin trabajo en los hogares de los obreros.

Los funcionarios municipales y su Estatuto

Durante los días del 10 al 13 del actual mes de Diciembre, celebrará en Madrid la Federación Nacional de Obreros y Empleados Municipales una magna Asamblea pro-Estatuto de Funcionarios de Administración Local.

El momento oportunísimo del acto, reclama y así será sin duda, un contingente extraordinario de empleados municipales. Se trata de obtener su Ley básica y es de esperar, por

tanto, que durante esas fechas acudan a Madrid un número destacadísimo de empleados de Ayuntamientos.

Son recientes las declaraciones del ministro de la Gobernación ante el señor Villa y Ruiz de Bustamante y del Comité Ejecutivo de la Asociación Provincial de Córdoba, donde se afirma que el Estatuto es un hecho inmediato y real. Esta organización hace público testimonio de gratitud ante los poderes constituidos y exige de sus afiliados un máximo esfuerzo, ya que personados en Madrid, sienten ferviente testimonio de compañerismo y conciencia de clase.

AYUNTAMIENTO

Donación simpática

El concejal radical de este Ayuntamiento, don Eduardo Rodríguez, ha comunicado al alcalde señor Garrido de los Reyes, que la Constructora Nacional ha acordado regalar una radio al Ayuntamiento, con destino al Asilo.

La radio estará instalada para la Pascua próxima.

El alcalde ha mostrado su gratitud por el simpático obsequio.

VISITAS

Han visitado al alcalde en su despacho oficial los siguientes señores:

Don Antonio Gil, don Manuel Varo Repiso, don Francisco Sánchez del Moral, don Rafael Sánchez Granados, don Rogelio Luque, don Francisco Cabeza, don Francisco Hierro Aragón, don Eugenio de la Calle, don Antonio López, don Antonio Gutiérrez, don Restituto Blasco, don Juan Sánchez, don Francisco Espejo y doña Teresa Martínez Montero.

Diputación Provincial de Córdoba

Secretaría. — Negociado de Fomento
ANUNCIO

El día 28 del corriente mes, a la hora de las trece, termina el plazo de admisión de proposiciones para optar a la subasta anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia número 291 correspondiente al día 4 de este mismo, para contratar la reparación de explanación y firme de los kilómetros 2 al 17 y construcción de obras de fábrica en el camino vecinal DEL EXTREMO DE LA VARIANTE Y MURO DE DEFENSA DEL GUADALQUIVIR A SANTA MARIA DE TRASSIERRA, cuya subasta tendrá lugar en el Salón de Sesiones de esta Excm. Diputación, a la hora de las doce del día 29 de este dicho mes, por el tipo de 53.628'50 pesetas.

Los pliegos pueden presentarse en la Secretaría de esta Excm. Diputación y del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, y en las Notarías de esta ciudad.

Córdoba 4 de Diciembre de 1934.—
El Presidente, Pablo Troyano.

NOTAS LOCALES

ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS

Esta Corporación celebrará sesión ordinaria el día 6 del corriente, a las siete y media de la noche, en el local del Colegio de Médicos, (Plaza de la República, 2).

Tema: "Anestesia Raquidiana", por el doctor Emilio Luque.

De San Fernando

CONSEJO DE GUERRA

En la Sala de Audiencia de Capitanía General se celebró en el día de ayer un Consejo de Guerra para ver y fallar una causa seguida por el supuesto delito de desobediencia seguida contra un alférez de navío, que se hallaba en prisión preventiva.

El Tribunal fué presidido por el contralmirante excelentísimo señor don José María Game Possi.

El Fiscal solicitó para dicho oficial seis meses y un día y el defensor, teniente coronel de Infantería de Marina don Jaime Togores, la absolución.

La causa ha quedado vista para sentencia.

FALLECIMIENTO

A los setenta y dos años de edad falleció en ésta el señor don Francisco Bonfante Benítez, padre político de nuestro muy querido amigo el exconcejal radical, popular y querido por todos don Juan Collantes Garcés, acreditado comisionista de pescado.

El acto del sepelio constituyó una sentida manifestación de duelo que era presidida por el alcalde don Manuel Carancé, exalcalde don Manuel Castejón, exconcejales don Manuel Belison, don Eduardo Naranjo, don Fidel Soto, el banderillero "Collantito" y otros familiares.

Enviamos nuestro más sentido pésame a toda la familia doliente y muy especialmente a nuestro amigo don Juan Collantes e hijos del extinto.

SOBRE EL ALIJO DE ARMAS

Ayer estuvo en ésta el delegado por el juez especial señor Alarcón que entiende en la causa seguida por el alijo de armas, el comisario de policía señor Lino, acompañado de varios funcionarios. Estos llevaron a la práctica una diligencia relacionada con dicho asunto, para lo cual visitaron a un estimado vecino que ocupa elevado cargo en una sociedad de carácter industrial, para la comprobación de varios documentos.

NOMBRAMIENTO

En sesión extraordinaria celebrada ayer en el Ayuntamiento, se nombraron los dos gestores que como vocales han de figurar en la Junta de Administración de la Décima.

Quedaron nombrados los señores don Antonio Corvillo y don Antonio Cruz Gutiérrez.

GRANA Y ORO

Prensa hidráulica

para fabricación de losetines se vende sin estrenar en precio módico. Razón: don Alberto Boutillier, calle Fernando Colón, 1, Córdoba.

En el Centro Filarmónico "Eduardo Lucena"

La noche del martes, cuatro del actual, tuvo lugar en el domicilio social de la entidad expresada, la toma de posesión de los nuevos miembros de su Junta Directiva elegidos recientemente, quedando ésta constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Rafael Vidaurreta Garriga; vicepresidente primero, don Juan Moreno Amor; idem segundo, don Rafael González Vázquez; tesorero, don Antonio Guerrero Luque; contador, don Eduardo Ariza Bujosa; secretario, don Pedro de Toro y de la Prada; vicesecretario, don Rafael del Rosal Alguacil; archivero-bibliotecario, don Fernando Raya Berral; vocales: don Cristóbal García Valdecantos, don Miguel Blanco Couñago, don José Redel Cruz, don Rafael Ruiz de los Ríos, don Manuel Sánchez Aroca, don José Castanys Jiménez, don Federico Algarra Ramírez, don Francisco León Villar y don Manuel Domínguez Martínez.

Una vez celebrado el acto anterior en la junta general reglamentaria, quedó reunida la directiva para celebrar su primera sesión, tomándose entre otros muy importantes acuerdos, el de suprimir la cuota de entrada para ingreso de nuevos socios, desde el día 5 del actual hasta el 15 de Enero próximo, en cuya fecha volverá a regir nuevamente la cuota de entrada reglamentaria.

También quedó acordado la celebración de un gran festival, que tendrá lugar el próximo día 31, para celebrar la entrada de nuevo año, con arreglo al programa que ya oportunamente daremos a conocer.

Acción Popular Agraria

Décima segunda lista de las cantidades recaudadas con destino a las fuerzas armadas de la Nación, con motivo de su heroica actuación en los pasados sucesos:

Suma anterior, 4.702 pesetas.

Círculo de Labradores de Montalbán, 100'50 pesetas; doña María de Alvear, viuda de Valderrama, 50; don Pedro López Crespo, 25.

Suma y sigue, 4.877'50 pesetas.

* * *

Se pone en conocimiento de todas las personas que deseen contribuir a esta suscripción, que el próximo día 31 del corriente, quedará cerrada, debiendo dirigirse las que aún no hayan contribuido, al domicilio de Acción Popular Agraria, calle Sevilla, 5 y 7.



¡Mirad!

El triunfo de mi equipo se debe a que hemos fortificado nuestros músculos con Jarabe Salud. Aunque el niño se entregue a deportes, si su sangre no está vitalizada y sus huesos no tienen la debida recalcificación, quedará desmedrado y enfermizo. Por lo tanto, un niño débil, antes que el ejercicio, necesita reconstituir su organismo con el famoso Jarabe

LAXANTE SALUD
CURA CON LA MAYOR
SUAVIDAD EL ESTRE-
NIMIENTO
Píbase en Farmacias.

HIPOFOSFITOS SALUD
Aprobado por la Academia de Medicina. - Es eficaz en cualquier mes del año. No se vende a granel.

INFORMACIÓN TELEGRAFICA Y TELEFONICA

El Tribunal de Garantías ha acordado el procesamiento de todos los exconsejeros de la Generalidad

EL JUEZ SEÑOR ALARCON EN MADRID

Madrid, 5 (3'15 t.).—Desde anoche se encuentra en Madrid el juez especial que entiende en el alijo de armas señor Alarcón.

Acerca de las diligencias practicadas en Cádiz ha dicho que han sido muy interesantes.

Agregó que había encontrado documentos que pueden marcar nuevos rumbos a los sumarios.

—¿Se dictarán nuevos autos de procesamiento?—Se le preguntó.

—No puedo precisarlo ahora, pues tengo que estudiar lo actuado. Además me dedicaré a acoplar las diligencias practicadas en Cádiz.

Anunció que dentro de breves días se trasladará a Asturias para otras diligencias que completen el sumario.

ALMUERZO EN PALACIO

Madrid, 5 (3'15 t.).—En las habitaciones particulares del Palacio Nacional se celebró un almuerzo de despedida en honor del embajador del Brasil Luis de Guimaraes, que marcha a Roma.

Asistieron la señora e hijas del señor Alcalá Zamora, algunos ministros y alto personal de Palacio.

El Estado de Guerra se prorrogará otro mes

Madrid, 5 (3'30 t.).—Esta mañana estuvo en el Ministerio de la Guerra el señor Lerroux.

Recibió diversas visitas, entre ellas las del general Mola, que fué director general de Seguridad durante los últimos tiempos de la Monarquía, el general Orgaz y el comandante Navarro, que ejerce el cargo de jefe de la Sección de Ordenanzas.

También recibió al general Carrasco y después despachó con el subsecretario señor Moreno Calvo.

Uno de los periodistas le hizo observar que mañana termina el plazo de la prórroga del estado de Guerra y el señor Lerroux repuso:

—Pues tenemos que prorrogarla un mes más en toda España, que es el plazo que permite la ley, y espero que no habrá necesidad de prorrogarlo más. Creo también que en algunas regiones se podrá levantar a fines de este mes.

Al despedirse agregó:

—Claro es que esas regiones no serán ni la catalana ni la asturiana.

AUDIENCIAS EN PALACIO

Madrid, 5 (3'30 t.).—El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al exministro don Cirilo del Río, al director general de Prisiones, inspector general de la guardia civil general Bedia y al comandante don Jacinto Vázquez.

LA MAÑANA EN EL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid, 5 (4'15 t.).—El ministro de Estado fué visitado esta mañana por el Nuncio, los embajadores de la Argentina, Brasil y Portugal y los ministros de China, Japón, Polonia y República Dominicana.

SE REUNE LA MINORIA VASCA

Madrid, 5 (4'15 t.).—En el Congreso se reunió esta mañana la minoría vasca.

Al terminar el secretario señor Coireaga manifestó que a la reunión asistió un destacado miembro del partido y solo se trataron de asuntos de régimen interior de la minoría y del partido.

Anunció que se iban a volver a reunirse por la tarde y entonces se ocuparían probablemente de temas políticos.

Se ha acordado dictar autos de procesamiento contra todos los exconsejeros de la Generalidad

Madrid, 5 (4'30 t.).—Bajo la presidencia del señor Gasset se reunió en sesión plenaria el Tribunal de Garantías.

Los miembros firmaron el auto de admisión de la querrela contra Dencás por supuesto delito de malversación de fondos de la Beneficencia.

Se nombró vocal ponente al señor Martín Alvarez, que tramitará la querrela y marchará a Barcelona para instruir diligencias.

El señor Gil y Gil, hizo un interesante relato de las diligencias practicadas y manifestó que hubo de llamar la atención a los querrelados para que al declarar se limitaran a los cargos que se les hacía.

Se acordó dictar auto de procesamiento contra todos los exconsejeros de la Generalidad.

Para procesar a Companys el Tribunal de Garantías solicitará el correspondiente suplicatorio.

En el mismo auto de procesamiento se interesa del Gobierno el traslado a Madrid de Companys y consejeros de la Generalidad.

Se exige de manera solidaria a los querrelados un millón de pesetas para responder de la responsabilidad civil.

El señor Gil y Gil volverá a Barcelona para practicar nuevas diligencias y ahora los acusados podrán ampliar cuanto quieran sus declaraciones.

VISITAS AL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid, 5 (5'15 t.).—Esta mañana visitaron al ministro de Justicia los diputados socialistas Prat y Hervás, que le expusieron que en la cárcel de Albacete es excesivo el número de detenidos sobre los cuales no han recaído auto de procesamiento.

Solicitaron que se les deje comunicar con sus familiares y que se dé un trato especial a los que se encuentran enfermos.

También recibió a una Comisión de fuerzas vivas de Zamora al frente de la cual iba el diputado señor Carrascal.

Los comisionados le hablaron de las obras de la nueva Audiencia y de la ampliación de la Cárcel.

LA COMISION DE AGRICULTURA SE OCUPA DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

Madrid, 5 (5'15 t.).—En el Congreso se reunió la Comisión de Agricultura presidiendo el señor Alvarez Mendizabal.

Los reunidos se ocuparon del proyecto de ley de Arrendamientos y del voto particular que firma en primer lugar el señor Casanueva y que refleja el criterio del ministro en esta cuestión.

Se recogen en él, gran parte del dictamen que estaba ya redactado.

Añadió el señor Alvarez Mendizabal que la Comisión no se había pronunciado definitivamente sobre el voto particular dada su importancia y espera escuchar la defensa que haga en la Cámara el señor Casanueva.

Se le preguntó si la Comisión resolvería mañana sobre el voto y respondió que lo que podía anticipar es que su criterio es favorable al voto y que

también cree lo será el de la minoría radical.

Interrogado sobre la diferencia que existía entre el voto particular y el antiguo dictamen, contestó que solo podía decir que él se muestra favorable al voto y que desde luego, tiene su apoyo.

LA SESIÓN DE CORTES

El ministro de la Gobernación pronuncia un discurso sobre la aplicación de la censura

Madrid, 5 (6'30 t.).—Se abre la sesión a las cuatro y diez de la tarde bajo la presidencia del señor Alba.

Hay desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul se encuentran los ministros de Estado y Comunicaciones.

GARCIA GULJARRO pregunta a la Mesa en qué situación se encuentra el diputado señor Ayat, cuya renuncia al acta se leyó ayer en la Cámara.

El presidente de la CAMARA explica que al ser nombrado subsecretario de Trabajo el señor Ayat le escribió una carta condicionando su situación a las decisiones de la Cámara.

Agrega que después surgió la duda y por la secretaria se han reunido los antecedentes precisos para enviarlos a la Comisión de Incompatibilidades.

Se entra en el Orden del día y se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Proposición incidental sobre la aplicación de la Censura

Seguidamente se da lectura a una proposición incidental sobre la aplicación de la previa censura.

SAINZ RODRIGUEZ como primer firmante defiende la proposición y pide que esté presente el ministro de la Gobernación.

El presidente de la CAMARA: El ministro está ya en casa y va a comparecer. (Entra el ministro de la Gobernación).

SAINZ RODRIGUEZ se queja de la falta de criterio en la aplicación de la previa censura.

No quiere dar a su interpelación carácter político y exhibe textos de los periódicos.

No sabe si sucederá lo mismo con los periódicos de izquierdas, pero tiene que decir que en los de derechas se han tachado ataques a los directivos del movimiento revolucionario.

Lee algunas galeradas para demostrar su aserto, figurando también tachadas algunas palabras de Alba.

El presidente de la CAMARA: Si no fuera por no abusar de S. S. le pediría que leyera todo el suelto.

SAINZ RODRIGUEZ lee lo tachado.

El presidente de la CAMARA: ¿Qué

También dijo que no habían entrado en el estudio de los proyectos sobre Regulación del mercado de trigos y prestaciones señoriales, pero en cambio habían emitido dictamen sobre el relativo al régimen de alcoholes.

sucedería si yo leyera el discurso de S. S. en el banquete del general Berenguer?

SAINZ RODRIGUEZ: S. S. estaba mal informado, porque se encontraba desterrado en París.

El presidente de la CAMARA: Efectivamente. Me encontraba en París.

GOICOECHEA pide que baje a los escaños el presidente si quiere discutir.

El presidente de la CAMARA: Solicitaré la venia del señor Goicoechea para discutir. (Rumores).

SAINZ RODRIGUEZ dice que no va a combatir la masonería, pero censura que no se respete el fuero parlamentario ya que se ha llegado a tachar párrafos de textos taquigráficos de los discursos pronunciados en el Parlamento.

MORENO HERRERA habla también de la aplicación de la censura y cree que hay parcialidad en ello.

Agrega que incluso se tachan elogios para el ejército. (Rumores) o por lo menos para representantes del ejército. Cita el caso del coronel Yagüe al que llama el salvador de Asturias. (Rumores y protestas).

Los diputados monárquicos gritan que ese es el verdadero salvador.

El presidente de la CAMARA dice que le parece poco conveniente que algunos diputados impongan sus juicios.

MORENO HERRERA lee el texto de algunos artículos tachados por la censura.

FUENTES PILA alude al ataque que le dirigió el gobernador civil de Santander y dice que la censura le impidió contestar para defenderse.

MAURA (don Honorio) interviene leyendo párrafos de artículos y noticias tachadas.

Cree que el presidente de la Cámara debe dejar que se lean los párrafos tachados.

El presidente de la CAMARA se lamenta de que tenga que hacerlo así.

Dice al orador que se ponga en su caso.

MAURA (don Honorio): ¡Ah, pues entonces seguiré leyendo! (Rumores).

El presidente de la CAMARA se impone energicamente y los monárquicos protestan.

No se explica que protesten los que mantuvieron un régimen de excepción durante siete años. (Siguen las voces de los monárquicos).

CALVO SOTELO: Por eso decíamos nosotros que era un régimen de excepción.

PEREZ MADRIGAL interviene elogiando al Gobierno de la República y dice que la censura se ejerce para evitar una labor destructora de los enemigos del régimen.

No cree conveniente los elogios desmedidos a determinado jefe porque ello supone colocarlo enfrente de sus superiores jerárquicos.

Para elogiar al Ejército hay que elogiar al mando y el mando en Asturias estaba representado en aquella ocasión por el general López Ochoa. (Aplausos y rumores).

Reconoce los altos méritos del coronel Yague, pero la censura tenía que evitar que los enemigos del régimen trataran de socavar la disciplina del Ejército.

Pide a Dios que no vuelvan a sonar los cañones, porque entonces esos que ahora protestan, vendrían a ampararse en los pliegues de la bandera de la República. (Grandes aplausos).

RODRIGUEZ DE VIGURI cree que se trata por igual a los periódicos de la derecha que la izquierda cuando se trata del Ejército con motivo de los últimos sucesos.

Discurso del ministro de la Gobernación

El ministro de la GOBERNACION contesta a los oradores.

Comienza diciendo que se le ha pedido que se supriman arbitrariedades de la censura porque ello causaba daño a los periódicos y va a contestar como si esas reclamaciones se las hubieran hecho en su despacho.

No se puede dudar de la necesidad de adoptar medidas de carácter extraordinario después de los sucesos revolucionarios.

Se ha impuesto la previa censura para evitar que las pasiones tengan como vehículo la prensa e impedir así el desbordamiento de campañas que pudieran mermar o quebrantar la autoridad del Gobierno.

La censura se aplica para los relatos que se apartan de la verdad y para las exageraciones también de las ferocidades cometidas, porque todo ello constituye un peligro y nos desacredita ante el extranjero.

El Gobierno para evitar mayores males procura que no se hagan comparaciones tendenciosas con menoscabo de la autoridad del ejército y también impedir que se extravíe la opinión.

Primeramente se ejerció la censura por los militares y después ha pasado a los Gobiernos liviles de toda España y no es raro que haya torpezas y deslices en su aplicación en los periódicos.

Añade que ha oído las quejas de los directores de los periódicos y procurará atenderlas en lo posible, recomendando y aún dirigiendo indicaciones a los funcionarios a sus órdenes a fin de que subsanen esos defectos.

Alude a denuncia de Fuentes Pila y dice que el Gobernador de Santander como toda autoridad que se vé atacada, acudió para que lo defendiera su superior inmediato.

En aquel caso fue atacado por un parlamentario, pero lo que no estimó procedente es la defensa por medio de declaraciones.

Cree que con esto quedará satisfecho el señor Fuentes Pila.

(Continúa la sesión).

El suceso de la voz misteriosa

Zaragoza, 5 (5'30 t.).—Para poner término al suceso de la voz misteriosa han hecho breves manifestaciones el gobernador civil señor Otero, el juez señor Fernando y el comisario de Policía.

El primero ha dicho que el suceso ha quedado completamente aclarado y así lo han reconocido testigos presenciales de la máxima solvencia.

Agregó que si hay quien no lo cree así peor para él.

El juez don Luis Fernando que la experiencia definitiva se hizo ante personas que merecen toda confianza, pues además de médicos fueron testigos prestigiosos abogados de Zaragoza.

Había comprobado lo dicho por el director del Manicomio señor Jiménez Riera, de que la voz misteriosa era breve y rotunda, pero que a veces solo la puede oír la muchacha.

El comisario por su parte también cree terminado y perfectamente aclarado este suceso que tanto ha apasionado a la opinión.

Dedicó frases de elogio para sus subordinados que han trabajado con todo celo para esclarecer el misterio que envolvía el suceso de la calle de Gascón de Gotor.

LERROUX, PERIODISTA

“Aprendiz de cajista, perjeñador de versos, emborronador de cuartillas, periodista. No falla. Es el camino recto, la línea más corta entre dos puntos extremos. Yo la recorrí como una flecha.”

Lerroux

Para describir la personalidad de Lerroux periodista, hay para llenar centenares de cuartillas. No es ésta nuestra labor. Hoy queremos hacer el reportaje escueto, fugaz, de una vida dedicada casi por completo al periodismo, al periodismo activo, de combate, al periodismo estilo a los grandes maestros como Franco Rodríguez, Mariano de Cavia, Burrell, etcétera.

Alejandro Lerroux—el actual Presidente del Gobierno de la República—es un formidable periodista, un amante de la pluma, a quien un castizo escritor madrileño calificó de “último periodista romántico del siglo XX”. Enamorado de su profesión, no ha reparado en sacrificios; de la nada surgió el hombre de Estado que hoy gobierna los destinos de España, y también de aprendiz de cajista pasó a ser el periodista de pluma vibrante.

Sería curioso saber cómo pretendió ser periodista; a ser posible sería muy interesante poderlo oír de sus labios pero nos contentamos con el estudio de la vida de Lerroux escrita por el ilustre Azorín, quien hablando de este detalle dice:

“Estamos haciendo una campaña—la de los presos de Montjuich—y

nos escriben de todas partes. Yo soy el que lleva el detalle de la campaña. Permanezco trabajando una media hora, comienzan a llegar todos los redactores, allí están José Riquelme, Rafael Delorme, Eduardo Rosón y el gran Ricardo Fuente; son las diez y media. De pronto se abre la puerta y entra un mozo esbelto, decidido. La puerta está en el fondo; la otra puerta por donde ha de entrar este hombre, se halla a la derecha de la mesa; al pasar junto a nosotros, el mozo lleva el sombrero en la mano izquierda. Pasa rápido, y nos grita levantando el sombrero y agitando: “¡Buenas noches!” La entonación es cordial, animadora. El sombrero se agita un instante como una bandera en lo alto de un mástil.

Al poco rato sale del despacho del director. Lerroux ha conseguido quedarse en el periódico como redactor; ya está en la redacción de “El País”, donde más adelante tiene que crearse un nombre, una posición y ser el gran animador de grandes campañas contra la reacción, salvando de muerte segura a los desgraciados de Montjuich, que sólo a él le deben su salvación.

Abandona “El País”, funda un periódico republicano de combate, “El Progreso”. Lerroux para seguir su carrera política, necesita independencia y necesitaba también seguir actuando en el periodismo. No podía continuar en “El País”, ansiaba libertad de movimientos y funda un periódico suyo—muy suyo—“El Progreso”. Estando en un periódico propio puede ya desenvolver plenamente sus

actividades y trabajar en la formación de un partido.

Se cumple el ideal de su vida, es director de un diario. Al poco tiempo conseguía la primera acta de diputado.

Barcelona admira a Lerroux y no escatima sus votos para llevarle a un escaño del Parlamento, donde defenderá con igual bravura que desde las columnas de un diario, el ideal de los humildes.

Toma preponderancia su política en la ciudad condal; Lerroux empieza a ser perseguido por sus campañas. Escribe el formidable artículo “Rebeldes, rebeldes”; más tarde “El alma en los labios”. En el futuro jefe del Partido Radical empieza a dibujarse la silueta sencilla, pero admirable de un periodista y de un político de altura a la misma vez.

Igual que fue aprendiz de cajista y después de periodista de gacetillas, Lerroux no deja desamparados a sus amigos, asume la responsabilidad de la dirección del semanario “La Rebeldeja”—órgano de las Juventudes Radicales—para cubrirles con su inmunidad parlamentaria de toda clase de procesos.

Deja de ser diputado—por haberse disuelto las Cortes—y por la publicación de una carta del ilustre poeta portugués Guerra Junqueiro, lo procesan como responsable de su publicación.

Lerroux no quiere ir a la cárcel, donde sus enemigos se enseñarán con él. Huye de España, visita mundo, permanece en la Argentina. Escribe, trabaja mucho—¡qué bonitas crónicas!—. Repasando la colección de “El Progreso” se emociona uno. ¡Qué finura, y al mismo tiempo, qué bravura, qué coraje! No hay duda, Lerroux es un gran periodista.

* * *

Pasan los años, la personalidad de Lerroux se va perfilando; es el ídolo de las multitudes, tiene tiempos de alguna impopularidad, pero siempre reaparece el caudillo potente, que sabe poner proa a todas las calumnias.

Lerroux continúa escribiendo artículo tras artículo, y las páginas de su periódico son para él el pan de cada día.

Pasa más tiempo, llega el advenimiento de la República y sigue tan periodista como siempre. La Asociación de Periodistas de Madrid lo elige vicepresidente.

¡Qué satisfacción tan íntima tuvo don Alejandro al saber la noticia!—me confesaba un amigo particular suyo.—Quizás fuera la mayor de su vida; y al poco tiempo, al fallecer el maestro Franco Rodríguez, se ve nombrado por unanimidad, Presidente...

Había llegado a la cumbre de su carrera periodística. Era Presidente de la Asociación de Periodistas de Madrid...

J. Tarín-Iglesias

GOBIERNO CIVIL

Cumplimentando a las autoridades

El gobernador civil de la provincia señor Gardoqui Urdanibia, manifestó a los periodistas que en la provincia la normalidad es completa.

Agregó que continuaba hoy su visita a las autoridades para testimoniarles la gratitud del ministro de la Gobernación por las atenciones que ha recibido durante su última visita a la capital.

Visitas

Han visitado al gobernador civil de la provincia señor Gardoqui:

El alcalde de Montemayor, el director del Banco Central, don Antonio Gómez Romero, don José Luis Escuin y el señor presidente de la Audiencia.

Sobre el uso de armas

En el Gobierno civil se ha facilitado a los periodistas la siguiente nota:

"En la "Gaceta de Madrid", correspondiente al 9 de Noviembre último, se publicó la nueva Ley sobre tenencia ilícita de armas de fuego, cuya importancia es innecesario hacer resaltar, ya que se tiende a prevenir y evitar hechos de todos conocidos.

El párrafo segundo del artículo 15 del mencionado precepto legal, preceptúa quedarán exentos de responsabilidad los que dentro del plazo de 15 días naturales manifestasen a los comandantes de puesto de la guardia civil, a las Comisarias de Policía o a los jefes de Seguridad, la tenencia de las armas, materias o sustancias, que son objeto de la Ley y su propósito de entregarlas.

Añade la Ley que se indica que los funcionarios antes mencionados adoptarán con la brevedad posible las medidas necesarias para que la incautación se lleve a efecto y las armas serán devueltas a los interesados si en el plazo de un mes, a contar del de la entrega se pusiesen en condiciones legales para su tenencia, transcurrido el cual, se dará a aquellas el destino legal.

Próximo a terminar el plazo prevenido, a los efectos que se indican y por si la publicidad del precepto que se menciona no hubiere sido lo suficientemente eficaz, se recuerda a cuantos pueda interesarle aquél la obligación en que se encontrasen si desean eludir las sanciones de la Ley, de manifestar como se indica, las armas, materias o sustancias que posean en la inteligencia de que por las autoridades se exigirá posteriormente el cumplimiento de lo ordenado, mediante rigurosas medidas que han de ser aplicadas de modo inexorable, merced a la aplicación de los oportunos preceptos legales, especialmente de la Ley de orden público".

Los empresarios de teatros

Dijo el gobernador a los periodistas que había recibido la visita de los empresarios de teatros, con los que había cambiado impresiones sobre el asunto de los profesores de orquesta.

SUSCRIPCION PARA LA FUERZA PUBLICA

Cantidades recibidas en el Gobierno Civil para la suscripción en beneficio de la fuerza pública:

Suma anterior, 91.506'85 pesetas.
Un amante de España y del Ejército, 100 pesetas; Ayuntamiento de Zuheros, suscripción, 232; Ayuntamiento de Belalcázar, id., 200; un día de haber de los empleados id., 225'45; suscripción popular, id., 1.137'50; Ayuntamiento de Carcabuey, 100; empleados del mismo, 99; don Diego Uceda Benavides, Posadas, 5; don Feliciano Martín Pérez, id., 25; don José Ramos Llanos, id., 25; don Manuel Ramos Medrano, id., 40; don Patricio Bacavidas Morón, id., 5; don José Vargas Serrano, id., 25; don Mariano Ramos Franco, id., 20; don Eduardo Padilla, id., 20; don Antonio Vargas Serrano, id., 25; don Pedro Toscano Palacios, id., 15; don José Boni, id., 15; don Luis Serrano Solís, id., 15, y don Evaristo Serrano Solís, id., 15.

Total pesetas ingresadas hasta la fecha, 93.926'80.

Tribunales

Audiencia

JUICIOS PARA MAÑANA

En la Sala Primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de la causa por lesiones, instruida en el Juzgado de la Derecha de Córdoba, contra Rafael Alfaya Lucena.

Actuarán de querellantes el abogado y procurador señores Espina y La Colina y en defensa y representación del procesado el abogado y procurador señores Cruz Ceballos y La Cerda.

En la misma Sala se verá la causa por uso de nombre supuesto, instruida en el Juzgado de la Izquierda, contra Francisco Lucena Expósito.

Defenderá al procesado el letrado señor Sarazá y el procurador señor Jiménez Roldán lo representará.

También en la Sala Segunda se verá y fallará la causa procedente del Juzgado de Fuente Obejuna, seguida contra Francisco Cubero Fernández, por el delito de robo.

Los señores Velasco y Orti, tienen a sus respectivos cargos la defensa y representación del procesado.

CAUSA POR JURADO

En la misma Sala se celebrará mañana con intervención del Jurado, la

vista de la causa por asesinato frustrado, instruida en el Juzgado de Pozoblanco, contra Eleuterio García Moyano y tres más.

La defensa y representación de los procesados están encomendadas a los señores Rosa y Torres.

CAUSAS INGRESADAS

Sección Primera.— Procedente de los Juzgados que se mencionan ingresaron hoy en esta Sección las causas siguientes:

De la Derecha de Córdoba: por muerte del niño Emilio Ortiz López, y otro por robo contra Francisco Perales Cobos y Francisco Castellón Molina.

De Baena: por robo contra Francisco Pavón Muñoz y otros.

De La Rambla: por intervención de caballerías de dudosa procedencia, contra Francisco Maldonado González.

Sección Segunda.—También en esta Sección ingresaron hoy las siguientes causas:

Del Juzgado de Posadas: por hurto de caballería contra Manuel Cantero Baena y Antonio Prieto Serrano.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

Hoy se ha celebrado en la Sala Segunda de esta Audiencia, ante el Tribunal del Jurado, la vista de la causa por tentativa de violación, seguida en el Juzgado de Pozoblanco, contra Miguel Illescas Borreguero y Emiliano Sánchez Cabrera.

El Jurado dió veredicto de inculpabilidad y el Tribunal de Derecho absolvió libremente a los procesados.

Sucesos en la provincia

Herido de un disparo

La guardia civil de Valenzuela ha llevado a cabo la detención de Luis Fortis Jiménez, que en la aldea de Fuentidueñas y por antiguos resentimientos, disparó su escopeta contra Juan Miguel Aguilera, causándole heridas.

Incendio intencionado

Comunican de San Sebastián de los Ballesteros que en el barrio La Fuente, fué destruida por un incendio una choza, propiedad de Juan Antonio Costa Ansio.

Las pérdidas se calculan en quinientas pesetas.

Como presunto autor del siniestro ha sido detenido Francisco Pastera Sánchez, que tenía resentimientos antiguos contra Juan Antonio.

El Juzgado interviene en el asunto.

TEMAS DE LA INTIMIDAD EN LOS POLITICOS

El pueblo de Eloy Vaquero y la escuela que regentó en Córdoba

Los ministros de la Monarquía no tenían esta intimidad emocionante que tienen los de la República. Pero por esto quizá a nosotros nos duele en el fondo del corazón republicano la desintegración actual de sus valores. Y así ahora estamos frente a un caso de emoción: la vida austera, antes de la República, de don Eloy Vaquero, ministro de la Gobernación. ¿Quién era Vaquero? ¿Qué vida fue la suya y qué se hizo para ser ministro de la Gobernación?

“Hízose maestro de escuela—dicen algunos de los que conocen como en nebulosa algo de la vida de republicano batallador del ministro—, se afilió al partido radical, fué diputado de las Constituyentes y ahora ministro, como podía haberlo sido otro del mismo partido.” Y los cordobeses que dicen esto lo dicen como si la suerte, hubiera acompañado la vida del político. Al hombre se le tuvo en opinión despreciable por la Córdoba levítica y cavernícola de los señoritos. Falta saber la reacción que produciría en ella ver elevado a la categoría de ministro el origen humildísimo y campesino de Eloy Vaquero. Hombres de casino y garito elegante, cazadores de dotes, borrachos de toros y cañas, no imaginaron nunca que habría de llegar un día en que un cavador de Montalbán de Córdoba velaría por sus integridades desde el más alto puesto del ministerio de la Gobernación. ¡Milagros de las democracias!

Lo que pudiera ser imaginación novelística, la casualidad nos lo ha puesto enfrente en ocasión de acompañar al ministro en la visita a su pueblo. No hay lugar para el remilgo y la cursilería en el pecho de este hombre. Por eso la visita al pueblo de Montalbán de Córdoba ha tenido caracteres emocionantes. Eloy Vaquero nos ha contado su vida desde “la cruz de San Antonio”, el altozano del pueblo, donde se dominan las tierras de labranza.

Chiquillos y gañanes endomingados apretujaban al paisano vestido de señorito. El paisano, con los ojos brillantes, iba de un lado a otro, ajeno a las personas y a los vivas de los energúmenos. Hacía pantallas con la mano en los ojos y contemplaba el paisaje remoto. Le preguntaban y no respondía.

Alguno de los que le acompañaban, para quien pueblo y paisaje no eran sino repetición, falta de interés de la tierra española, preguntó:

—Pero bueno, ¿qué hace?

Y otro le contestó más enterado:

—¿Qué va a hacer? Que es la primera vez que viene a su pueblo después de ser ministro y el hombre quiere contemplar las tierras donde cuidaba el ganado.

Nos acercamos a él:

—¿Qué hay, señor ministro?

El ministro nos miró sonriente; sus ojos tenían una emoción líquida y su voz era opaca.

—¿Ve usted aquella haza en forma de triángulo que tiene un montón de estiércol en medio?... Pues aquello lo he cavado yo cuando tenía dieciséis años... ¿Y aquel olivarillo de la izquierda? Aquel fué de mi padre; también estoy harto de cavarle... En aquel montecillo cuidaba yo del ganado...

Los paisanos asentían con una sonrisa benévola.

—Y esa es la vida—siguió el ministro despacioso y solemne como buen cordobés—. Luego vino la ruina de mi familia, nos quedamos sin el olivarillo, y a mí se me ocurrió estudiar para maestro, mientras me ganaba la vida modestamente trabajando de pastor...

—¿Te acuerdas, Eloy—le pregunta un hombre de sombrero ancho y dientes curtidos—cuando nos bebíamos cien copas de aguardiente en una hora?

Eloy se ríe.

—Sí que me acuerdo.

Un viejo temblón interviene:

—¡Eloy! ¡Eloy! ¡No te “quees dormido”!...

—No tengáis cuidado—le contesta insinuante el ministro—. No se me va la República.

Luego, en La Rambla, el pueblo de Lerroux, que está al lado de Montalbán, hemos visitado la casa donde nació el jefe del Gobierno. Es una casa grande y tosca, por cuyas habitaciones se imagina uno correteando

la figura infantil del político. “Aquí se debió de escurrir—se piensa—y se debió de hacer un chirlo en la cabeza contra ese saliente”. “En este portal sombrío dormiré la siesta los días del verano abrasador...”

a la hora de la limpieza, cuando to—
El ministro ha entrado en la casa do está—como decimos por allí—“patas arriba”.

Al salir se ha separado de la comitiva y se ha ido a abrazar a una viejecita sorda y renqueante que pasaba por la calle.

—Es la mujer de mi maestro—dice—. Yo creí que había muerto.

Le habla a gritos:

—¡A ustedes se lo debo yo todo!

—¡Tú, tú—dice la vieja—, que eras el más estudioso!

Más tarde el ministro ha querido completar las emociones del día yendo a la escuela de Córdoba donde ha estado dando clase hasta hace poco tiempo; donde ganaba cincuenta duros al mes y donde vivió y durmió en una cama que apenas cabía en el cuchitril inhóspito.

Don Eloy Vaquero se ha puesto en contacto con sus alumnos, con los mismos a quienes daba clase. Algunos, al abrazarle, se han echado a llorar. Y el ministro ha llorado también.

C. S.

(De “Heraldo de Madrid”).

Prisión Provincial de Córdoba

Debiendo adquirirse por gestión directa todos los meses, en esta Prisión, los componentes necesarios para la alimentación del recluso, se admiten ofertas por escrito, en este establecimiento, hasta el día 15 de Diciembre para los artículos que han de consumirse en el mes de Enero.

La apertura de los sobres conteniendo las propuestas tendrá lugar el día quince a las doce del día ante la Junta de Compras en el Despacho del Director de la Prisión.

Córdoba, 23 de Noviembre de 1934.

—El director, Marcos Jabonero.

BAR ALHAMBRA. SALON DE VARIETES

EMPRESA ARRANZ. Teléfono, 27-54

Grandes secciones de Varietés a las 6 de la tarde y 10 y media de la noche

Hoy miércoles 5 de diciembre de 1934.—Extraordinario Programa con el éxito de las estrellas del Varietés que tan ruidosos éxitos vienen obteniendo en cuantos teatros actúan, Conchita Romero, guapisima, escultural y gran bailarina y la júnca artista tan querida del público cordobés, Manolita “La Cañi”. ARTE, BELLEZA, GRACIA, ALEGRIA. Todo esto lo reúnen estas dos colosales y simpáticas artistas. Sigue actuando con gran éxito la Troupe cómica LOS MELGAREJOS. El espectáculo será amenizado por la orquesta que dirige el profesor señor Lacoba.—Entrada por el consumo.—Acuda a este salón y pasará un rato agradable y divertido. Mañana jueves extraordinario debut de la bellísima canzonetista frívola Mary Gloria.

En beneficio de Córdoba

La Cámara de Oficial de Comercio e Industria de esta capital, cumplimentando acuerdos adoptados en su sesión de 30 de Noviembre, entregó al Excmo. señor don Eloy Vaguero, ministro de la Gobernación, con motivo de su estancia en esta capital, el escrito siguiente:

“La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, que me honro en presidir, aprovechando la favorable circunstancia de su visita a Córdoba y la de encontrarse actualmente en el Gobierno de la República dos cordobeses ilustres, dispuestos a atender las justas peticiones que Córdoba les haga, acordó en sesión celebrada anoche, entregar a V. E. por escrito varias aspiraciones que la opinión pública cordobesa demanda por considerarlas de justicia. Son éstas:

Primera. Que se le otorgue al benemérito Instituto de la Guardia Civil la Cruz Laureada de San Fernando, por su patriótica actuación en la represión de los últimos sucesos revolucionarios en los que tantos mártires ha tenido en holocausto de la Patria.

Segunda. Que siendo Córdoba unido indiscutible de comunicaciones con todo el Sur de España y directamente con nuestro Protectorado en Marruecos y ostentando además condiciones militares estratégicas para la distribución y disposición de fuerzas, salta a la vista el absurdo y la injusticia que se cometió al despostrarla de un regimiento de Caballería y otro de Infantería con que contaba su guarnición normal, a más del regimiento de Artillería que hoy tiene, por lo que consideramos de necesidad, que lo menos se le restituyan aquellos efectivos militares que contaban con espléndidos alojamientos, hoy en su mayor parte vacíos y sin aplicación, disponiendo además de un modernísimo y extenso Hospital Militar que se construyó con miras a aquellos efectivos militares de que se disponía y que hoy también se encuentra sin la aplicación que su importancia demanda.

Tercera. Que siendo un baldón ya insorpotable para Córdoba, por su capacidad de población, importancia mercantil y categoría, la Estación Central de Ferrocarriles que hoy se exhibe para bochorno nuestro, y estando ya echados hace varios años los cimientos del nuevo proyecto, sin que se vean resquicios de que las obras continúen, ni se llegue a la deseada y nueva construcción, es de todo punto indispensable que la influencia de ambos cordobeses, tan amantes de esta tierra, se traduzca

en obligar a las Compañías de M. Z. A. y Andaluces a que activen rápidamente dicha nueva Estación que sea digna de Córdoba a semejanza de las que se han levantado con menos motivo en Aranjuez, Jerez de la Frontera y otras poblaciones de menos importancia y categoría que Córdoba.

Esta Cámara confía en que tanto V. E. como el jefe del Gobierno excelentísimo señor don Alejandro Lerroux, han de prestar especialísima atención a estas demandas que Córdoba les expone, que son en un todo factibles y de absoluta necesidad y justicia.

Viva V. E. muchos años.

Córdoba, primero de Diciembre de 1934.—El Presidente, Juan de la Cuesta y Costi.—El Secretario, Antonio Ramírez López.

En el Salón “Bar Alhambra”

Cada día que pasa acude más público al cómodo y simpático salón de variedades del “Bar Alhambra”.

Conchita Romero continúa triunfando cada día más. Artista insuperable y linda jovencita, viene cautivando con su simpatía al público cordobés por lo que muy merecidamente el empresario le prolonga su actuación.

Manolita “La Cañi”, simpática chiquilla, con sus couplés andaluces y gracia sevillana, también se gana muy merecidamente los aplausos de la concurrencia.

Y la troupe cómica “Los Melgarejos”, que dirige don Rafael Melgarejo, viene cosechando éxitos ruidosos. Su vis cómica y los pasillos tan originales que presentan, son del agrado de todo el mundo. El gran “Lavativa”, con sus chistes tan jocosos como picarescos, bate el record de los artistas cómicos y “Carabaña” comparte también con él la nota sobresaliente de la popular troupe cordobesa.

Muy bien la orquesta del señor Lacoba.

Mañana jueves, debut de Mary Gloria, canzonetista frívola.

Matadero de Córdoba

Ganado sacrificado el 5 de Diciembre:

73 cerdos con 6.172 kilos y medio.

25 vacunas con 3.956 kilos.

2 terneras con 110 kilos.

11 lanar y cabrias con 164 kilos y medio.

De sociedad

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la señora doña Decrosa García, esposa de nuestro buen amigo el delegado provincial del Trabajo, don Eugenio Gavilán.

Tanto la madre como la recién nacida, se encuentran perfectamente.

Nuestra enhorabuena al matrimonio por este fausto suceso de familia.

Marchó a Bujalance el secretario de aquel Ayuntamiento don Juan Ferrer.

Marchó a Valsequillo, nuestro amigo y correligionario de aquel pueblo don Cándido Delgado Alcalde.

Saludamos en ésta a nuestro corresponsal en El Vacar, don Feliciano Calderón.

El día 4 de los corrientes dió a luz un niño doña Rafaela de Julián Navarro, esposa de nuestro buen amigo don Rafael Pesquero Sánchez, secretario del Juzgado municipal del distrito de la Derecha, encontrándose el recién nacido y dicha señora, en perfecto estado de salud.

Buena medida

CONTRA LA INCULTURA

Por los guardas de los jardines se han recogido más de cien tiradores de goma.

Además han sido detenidos tres sujetos que mataron cuatro palomos por el procedimiento del tirador.

Nos parece admirable la medida adoptada por la autoridad municipal y esperamos que las sanciones contra los ineultos ciudadanos, que proceden contra las animales que hermocean nuestros jardines, sean verdaderamente ejemplares.

Comandancia Militar de la plaza

Sobre la tenencia de armas

Durante los quince días en que la Ley de tenencia de armas de 22 de Noviembre último (“Gaceta” de Madrid número 331), autoriza para la presentación voluntaria de las armas la fuerza de la Guardia Civil o agentes de policía al practicar registros o efectuar cacheos preguntarán previamente si existen armas en el local o si llevan armas sin licencia. Si hacen la declaración previa o hacen entrega de las armas no incurren en responsabilidad y si la contestación no concuerda con el resultado del registro o cacheo, averiguándose la existencia ilícita de armas, serán detenidos y entregados a la autoridad correspondiente.

Instrucción Pública

POSESIONES

Ha tomado posesión de una escuela de Fuente de Conde (Iznájar) doña Purificación García del Prado.

En Lucena también se posesionó de la primera de párvulos doña Magdalena Núñez Vázquez.

EXPEDIENTES PERSONALES

Se han recibido en esta Sección Administrativa los expedientes personales de los maestros don Vicente Narbona Fernández, don Agustín Navas González, don Francisco Cañone Carmona, don Jacinto Caguela Barrera y don Joaquín Varona Galán.

VOCALES DEL PATRONATO

El Instituto de Cabra designa como vocal del patronato provincial de becas a don Rafael Navarro Martín y el Instituto de Córdoba a la persona que ejerza la dirección.

PERMUTAS

El Consejo provincial de Primera Enseñanza en sesión celebrada ayer acordó conceder las permutas de sus cargos a las maestras de las escuelas de párvulos número 3 de Pozoblanco doña Francisca Cuerpo Rísquez y de niñas núm. 7 de Hinojosa del Duque doña Teodora Angeles Cabrera Redondo, que según los informes remitidos reúnen las condiciones legales que determina el vigente estatuto y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 9 de Junio del año 1931.

También le fueron concedidas las permutas en sus cargos a las maestras de las escuelas de niñas número 3 de Hornachuelos, doña Julia Carnicer García y número 1 de Monturque doña Amalia Muñoz Pérez.

SUSTITUTA

Ha sido nombrada sustituta de la número 2 de niñas de Puente Genil doña María de los Angeles Padilla Medina.

INTERINA

También ha sido nombrada maestra interina de la escuela de Zagrilla (Priego) doña Ascensión Rosa Caracuel.

NOTICIA

El alcalde de Hornachuelos ruega al arquitecto escolar encargado de la edificación de un grupo escolar de dicho pueblo, que su visita al mismo sea con la brevedad posible.

FARMACIA PINEDA

De guardia en el día de hoy
MAESE LUIS, 28

Hacienda

PAGOS PARA MAÑANA

Por la Tesorería-pagaduría de esta Delegación de Hacienda, se harán efectivos mañana, los siguientes libramientos:

Don Manuel Gómez Arroyo, don Juan Astorga Astorga, don José Mora Almagro, jefe o administrador de la Sección de Caballos Sementales, subdirector de la Estación Pecuaria, don Francisco Algabre Luque, don Rafael Vázquez Aroca, don Francisco García Rejano, don Francisco Benítez Aguilar, don Angel Toledo Castellano, Asociación Palenciana de Socorros Mútuos, don Juan Castro Loza, Instituto Nacional de Previsión, don Vicente Ruiz Carazón, inspector especial de Aguas, don Antonio José Lucena Cabrera, don Carlos Fernández de Córdoba y Pérez de Barrado, don José María León López, secretario del Juzgado de Primera Instancia de Priego, jefe del Resguardo de Carabineros, don Sebastián Ruiz Romero, don Manuel Feria del Castillo, jefe de Telégrafos, don Rafael López Guerrero, doña María de los Angeles, doña María del Carmen, don José y don Ricardo López de Carrizosa, administrador principal de Correos, don Gabriel Bellido Ruano, don Manuel Marín Ruiz, don Benito Cantero Bergillo, don Antonio Martín Carrero, don Francisco Gómez Navarro, don Francisco Fernández García, don José Carrión Marquina, don Dantel Blanco Peral, don Domingo Esparza Lara, administrador principal de Prisiones y presidente de la Diputación provincial.

Jurado Mixto del Comercio en general y de la Alimentación de Córdoba

A V I S O

Por el presente se hace saber: Que por acuerdo de este Jurado Mixto en sesión celebrada el 14 de Septiembre próximo pasado, los establecimientos del ramo de la alimentación de esta capital abrirán en la tarde del día 8 del corriente mes, festividad de la Purísima Concepción, en atención a ser sábado dicho día; compensando a la dependencia con el cierre de los citados establecimientos en la tarde del día 13 del actual.

Córdoba 4 de Diciembre de 1934.—
El secretario, Juan Cadenas Rodríguez.—V.º B.º El presidente, José María Blanco León.

Crónica de madrugada

POLICÍA

Menos atracos. Menos robos. Menos maleantes. Desde luego, hemos de consignar que la seguridad de noche en las calles, ha aumentado visiblemente desde hace pocos días. Precisamente desde que el nuevo Comisario comenzó a actuar. Y esto no lo decimos nosotros únicamente. Lo dice la gente, la opinión. Conste, pues, que este elogio tiene una justificación necesaria y suficiente.

Porque es indudable que el maleante es un producto social. Pero es evidente también que el maleante es, en gran parte, una consecuencia de la actuación poco eficaz de la policía.

La policía da batidas; vigila; no descansa; se preocupa por la tranquilidad pública. Entonces, el maleante no tiene ambiente propicio. No puede dedicarse al ejercicio normal de su profesión. Pero cuando no hay una inteligencia directora; cuando el jefe descuida un poco esa misma solicitud, y la ciudad está débilmente vigilada, entonces el maleante campa por sus respetos. Y hay atracos y robos y asaltos a balcones.

Alegremonos de esta tranquilidad nocturna que disfruta Córdoba, y consignemos un aplauso para el Comisario y personal a sus órdenes.

Ayuntamiento de Córdoba

EDICTOS

En sesión celebrada en el día de hoy por la Junta de Representantes de los Ayuntamientos que constituyen la agrupación forzosa de este partido judicial para las atenciones de la Administración de Justicia, ha sido aprobada la habilitación de crédito dentro del Presupuesto especial de las atenciones del partido judicial que no tienen carácter estrictamente carcelarios con cargo al superavit resultante en la liquidación del ejercicio del año de 1933 de conformidad con los preceptos legales y vigentes en esa materia.

Tal documento será expuesto al público en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles, contados estos, desde la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, a los efectos del artículo 301 del vigente Estatuto municipal. Lo que además de anunciarse en dicho periódico oficial se hace público también por medio de iguales edictos fijados en el tablón correspondiente de estas Casas Consistoriales.

Córdoba, 3 de Diciembre de 1934.—
El alcalde, Bernardo Garrido de los Reyes.

En sesión celebrada en el día de hoy por la Junta de Representantes de los Ayuntamientos que constituyen la agrupación forzosa de este partido judicial para las atenciones de la Administración de Justicia, ha sido aprobado el presupuesto especial de Gastos e Ingresos que habrá de regir en el próximo año de 1935, de conformidad con los preceptos legales y vigentes en esa materia.

Tal documento será expuesto al público en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles, contados estos, desde la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, a los efectos del artículo 301 del vigente Estatuto municipal. Lo que además de anunciarse en dicho periódico oficial, se hace público también por medio de iguales edictos fijados en el tablón correspondiente de estas Casas Consistoriales.

Córdoba, 3 de Diciembre de 1934.—
El alcalde, Bernardo Garrido de los Reyes.

Alcántara Rubio

Odontólogo: Enfermedades de boca y dientes

RAYOS X - MÁLAGA, 8

TELÉFONO, 2772

Una mujer de 60 años escribe -

"Esta receta me hace parecer 20 años más joven"



"En dos meses desaparecieron todas las arrugas"

"A mi edad, era natural que tuviese arrugas en la cara, y esta idea me consolaba con frecuencia. Un día, no obstante, lei que se habían practicado notables experiencias, en mujeres de 72 años, con un nuevo alimento de la Piel, y que esas experiencias obtuvieron resultados asombrosos. Se afirmaba que las arrugas habían desaparecido por completo en 6 semanas. Me decidí a practicar la prueba en mí misma y encontré que este nuevo descubrimiento estaba contenido en la Crema Tokalon, Alimento de la piel. Después de dos semanas, pude notar una mejora, y nadie podrá imaginar mi alegría cuando, después de dos meses de tratamiento, todas mis arrugas habían desaparecido. Mis amigas me decían: "¡Qué joven parece usted!" Ahora tengo la piel clara y deliciosamente aterciopelada; por lo tanto, aconsejo a todas las mujeres de mi edad que prueben la Crema Tokalon, Alimento de la Piel. Es un maravilloso tónico moral el verse rejuvenecer la cara de día en día."

La autora de los párrafos anteriores prefiere que no se publique su nombre, pero puede verse la carta

original. Garantizamos con 50.000 Ptas. que la Crema Tokalon la famosa crema parisiense contiene los elementos sumamente nutritivos que los grandes especialistas declaran indispensables a la piel para conservar la clara, fresca, firme y exenta de arrugas. Use Vd. la Crema Tokalon, Alimento de la Piel, Color Rosa, por la noche, al acostarse, y la Blanca por la mañana. Querará Vd. sorprendida de la mejora obtenida, incluso en una noche. Se garantiza el resultado; si no, se devolverá el dinero.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de pesetas, 2'65 tamaño grande y pesetas 1'90 tamaño, pequeño, (timbre incluido).

VIII Centenario de Maimónides

CONCURSO LITERARIO

El Comité organizador en Córdoba de los actos conmemorativos del Centenario del nacimiento de Maimónides, abre concurso público entre todos los escritores de lengua española, para premiar tres trabajos literarios, sobre los temas siguientes:

"Maimónides, filósofo", "Maimónides, médico", "Bibliografía de Maimónides".

Cada uno de estos trabajos o memorias podrá ser premiado con quinientas pesetas, ofrecidas respectivamente por la Academia de Córdoba, por entidades médicas y por los centros de enseñanza de la capital.

Los trabajos, que han de acompañar en sobre cerrado el nombre y señas del autor, serán dirigidos, antes del 1.º de marzo de 1935, a la Cátedra de Hebreo del Instituto Nacional de segunda Enseñanza de Córdoba, y serán apreciados por un jurado de Catedráticos españoles.

El Comité organizador reserva a la Academia de Córdoba el derecho de publicación de los trabajos premiados.

Este Concurso literario constituye uno de los varios puntos del programa conmemorativo del VIII Centenario de Maimónides, el ilustre hijo de Córdoba. Para más detalles del mismo, puede dirigirse correspondencia a la mencionada Cátedra de Hebreo del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Córdoba.

Por el Comité organizador, José Manuel Camacho Padilla, Rafael Cas tejón.

Córdoba y Noviembre de 1934.

CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general, Radiotelefonía. - Motores. - Bombas. Fermín Galán, 38. Teléfono, 1348.

Aviso a los opositores de oficinas de Seguridad

Teniendo conocimiento la Dirección de la A. D. E. S. de la errónea interpretación que se le da al Decreto rectificado de 14 del corriente mes (aparecido en las "Gacetas" de Madrid de 17 y 27 del presente mes) en cuanto a la fecha en que han de comenzar las prácticas de los ejercicios de la Oposición al Cuerpo Auxiliar de Oficinas de la Dirección de Seguridad, nos apresuramos a hacer público para conocimiento de los interesados y en evitación de los perjuicios que se les pueda ocasionar, que el Decreto convocando las citadas oposiciones aparecido en la "Gaceta de Madrid" de 21 del presente mes, no ha sido modificado por ninguna disposición posterior, debiendo por tanto y de conformidad a lo dispuesto en el citado Decreto, dar comienzo los ejercicios para la citada oposición el 21 de Febrero de 1935.

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES, Plaza de la República, Córdoba.

JOSE SANCHEZ DE LA CUESTA

Del Hospital del Niño Jesús de Madrid Medicina general y especialista en enfermedades de la infancia
CONDE DE TORRES CABRERA 2-D
Consulta de 3 a 5 :-: Teléfono, 1.369

A nuestros suscriptores de fuera

Con esta fecha se han puesto en circulación los giros correspondientes al trimestre Diciembre 1934 a Febrero 1935, convocamiento al día 20 del actual Diciembre. Rogamos a todos tengan muy presente esta fecha y abonen dichos giros ya que todos los que vengan devueltos se consideran bajas.

* * *

A nuestros corresponsales administrativos

Los paqueteros de fuera abonarán el giro mensual correspondiente, ya que de lo contrario tendremos que retirar el paquete de venta diario. Cualquier reclamación que tuvieran que hacer será atendida por esta Administración seguidamente.

MUY IMPORTANTE

Los corresponsales encargados de cobrar los recibos trimestrales en los distintos pueblos, cuidarán del pronto cobro de los mismos y abonarán la letra correspondiente a su vencimiento. Cuando algunos suscriptores se muestren reacios al pago, los corresponsales devolverán los efectos para que sean dados de baja los suscriptores morosos y las cuentas siempre estén al corriente

EL ADMINISTRADOR

Notas demográficas

JUZGADO DE LA DERECHA

Nacimientos: Mariana Núñez Gómez, Francisco García Salazar.

Matrimonios: Juan Pedro Ortas Ureña con Trinidad Aranda Mago.

Defunciones: Rafael Mostasa Aguilar, de sesenta y cinco años.

JUZGADO DE LA IZQUIERDA

Nacimientos: Rafael Hidalgo Jiménez, Juan Antonio Diéguez Salazar, Encarnación Guarnizo Coro e Isabel Castillo Pastor.

Matrimonios: Sebastián Carmona Armada con Cristina Márquez Martínez.

Defunciones: Carmen Barba Rosillo de setenta y siete años.

Movimiento de viajeros

Hotel Cuatro Naciones.—Se hospedan en este Hotel los siguientes viajeros:

Don Florencio García Sonujo, de Madrid; don Honorio Lante Elú, de Fernán Núñez; don Antonio Murillo García, de Málaga; don Joaquín Ruiz Romero, de Sevilla; don Antonio Blanca Muñoz, de Linares; don Joaquín Espinosa Pino, de Sevilla, y don Remigio Toribio Fernández, de Sevilla.

Anuncios económicos clasificados

Arrendamientos

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde el día ochera y magnífico sótano, propio para depósito, almacén o cosa análoga, en calle Reyes Católicos, 14. Para tratar, San Zoilo, 2.

Compras y ventas

HARINILLAS y otros piensos para cerdos, gallinas, etcétera, muy baratos. Doce de Octubre, 10. Casa Añón.

Se compran ACEITUNAS de molienda. Informe, Pedro Guarnido, S. Fernando, 42. Teléfono 1571. Córdoba.

VENDO muy barato: Paños largos a una peseta; cortos, a 40 céntimos. Puertas de dos hojas y de una, cuatro tarimas con braceros y paleta a cuatro pesetas. Una mesita escritorio en diez pesetas. 19 cuadros de políticos en 25

pesetas. Una cortina de yute, usada en diez pesetas, 27 metros raso libertys usado en 20 pesetas. Solar en Molinillo a tres pesetas. Un motor eléctrico de 3/4. Altesón mezcla de albañilería, cristales desde 10 por 10 a 30 por 30. Almacenes Hierro Aragón, Calle Librería, 9, Teléfono, 13-50.

VEZA PARA SIEMBRA.—Dirigirse Llano del Pretorio, 3. Almacén de Cereales.

COMPRO "Fiat - Balilla" y "Ford 17", seminuevo. Ofertas: Teléfono 2216.

SE VENDE establecimiento muy acreditado por no poderlo atender. Razón: Emilio Castelar sin número, esquina a la Plaza del Potro.

SE VENDE motor a gasolina, marca "Vellino", de

9 HP. Razón: García Hernández, 3. Fernán-Núñez. Alfonso Serrano.

ESTABLECIMIENTO bebidas, once habitaciones, agua, luz, mesa de billar, tres casas, terreno para edificar, todo vendo muy barato. Jacinto Aguilar. El H. Cerro-Muriano.

Varios

500-1.000 mensuales. Haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado 544. Madrid.

ATENCION: El problema resuelto para usted en Córdoba, ¿en dónde? En el restaurant "Gran Bar" que por tres pesetas le sirven huevos, pescado, bistek, pan, entremeses, vino y postre. ¿Duda usted que sea verdad? Pruebe una vez y será cliente.

ALMONEDA.—Se vende muy barato, un aparador, un espejo, una máquina Singer Industrial usada, y otras cosas más. Hora de nueve a una. Para tratar, Leiva Aguilar, 6, principal.

DISPONGO de cantidades para hipotecas sobre cortijos en provincias, y casas en Córdoba. Para informes: Francisco Pérez de la Lastra. Quintero sin número. Teléfono 2-4-0-3.

SE DESEA mozo para taberna, con fianza en metálico. Establecimiento de primer orden en sitio céntrico. Razón al señor Administrador de este periódico.

EMPLEADO oficina, práctico correspondencia, contabilidad, para una o dos horas diarias, se ofrece limitadas aspiraciones. Razón: Gutiérrez de los Ríos, núm. 30.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

(BOLSA DE LA PROPIEDAD)

CASAS EN VENTA:

- Alfaros, 44.
Plaza Vista Alegre, 8 (Cerro Muriano).
"Villa Margarita" (barrio del Naranjo).
Juramento, 4 (posada de las Yervas).
San Andrés, 48.
Casa de Recreo con 10 fanegas de terreno, cinco de regadío y cinco de viñas (Nueva Carteya).
Tinte, 1, y Agustín Moreno, 144.
Finca de sierra, con huerta, casa recreo, muy próxima a la población.
Casa en sitio céntrico, próxima al Paseo de la Victoria.
Casa de campo con dos fanegas de terreno, jardín, luz y agua abundante.
Don Rodrigo, 87.
San Acisclo, 3 (barrio del Amparo).
Huerta de la Reina, solar, con 726 m. Lepanto, 16.
Músico Infantas, J. D.
Casa frente a la estación de Cerro Muriano, con agua y luz.
- ALQUILERES**
- Málaga, 1, piso principal con 7 habitaciones.
Gutiérrez de los Ríos, 15, dos portales para industrias.
Arenillas, 18, piso alto con tres habitaciones.
Pi y Margall, (esquina a Gran Capitán), número 1, piso amplio con 6 habitaciones.
Julio Romero de Torres, 15, piso alto espacioso.
Gutiérrez de los Ríos, 47, duplicado, piso principal con siete habitaciones, agua, luz y gas.
Rey Heredia, 13, duplicado, piso alto principal con ocho habitaciones y piso bajo con nueve habitaciones, galerías grandes y tres patios.
Obispo Pérez Muñoz, 40, casa entera con seis habitaciones.
Doce de Octubre, 10, salón propio para graneros, garage o industria, de 350 a 400 mts).
Pablo Iglesias, 2, piso primero exterior con cuatro habitaciones.
Concepción, 20, local amplio y dos habitaciones para oficinas o comercio.
—Gran Capitán, 21, local para oficina en vivienda.
Gran Capitán, 21, sótanos para desahogo.
Gran Capitán, 21, piso alto con siete habitaciones, cuarto de baño y agua.
"Villa Isabel" (Colonia Vista Hermosa).
Plaza Medina y Corella, sin número, piso principal con cinco habitaciones.
Jurado Aguilar, nueve, casa entera con seis habitaciones.

Plaza de Colón, 1, dup., local para industria o almacén.

Ambrosio de Morales, 2, local para establecimiento con estantería, mostrador, instalación de agua, luz y retrete.

"Villa Margarita" (barrio del Naranjo).

San Andrés, 48, piso alto con diez habitaciones.

Julio Burell, 6, local en planta baja propio para industria.

Valladares, sin número, portal para industria.

Arfe, 2, cochera con instalación de agua y luz.

Fermín Galán, 14, dos portales para industria.

Avenida de Cervantes, 24, naves para almacenes u oficinas.

Plaza Bulas, 4. Piso bajo independiente con cinco habitaciones.

CAMBIOS:

Terrenos en la Sierra por casas en Córdoba.

Chalet en la Sierra por casa en Córdoba.

Casa en Córdoba, por finca de sierra, próxima a la capital.

Finca de recreo con terreno extenso por casa en Córdoba.

INFORMES:

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (Góngora, 28), de 9 a 2.

Señoras, Señores

Si Vds. desean al hacer sus compras que los sirvan prontamente, Bien, Bueno y Barato, le recomendamos nos visiten por las mañanas, pues por las tardes acuden numerosísimos compradores y se nos hace difícil atenderlos seguidamente.

ALMACENES HIERRO ARAGON

(DIARIO DE CÓRDOBA, 9. TELÉFONO 1-3-5-0)

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos
TELÉFONO 1226 CORDOBA APARTADO N.º 14



GRATUITAMENTE podrá usted recibir una enseñanza tan interesante, que le permitirá aumentar sus conocimientos y realizar grandes economías en su hogar.

Se trata del "SINGERCRAFT", Aparato para punto de alfombra, (Patentado), inventado recientemente por la Compañía Singer de Máquinas para Coser, mediante el cual pueden ejecutarse labores de exquisito gusto y utilidad, tales como alfombras, reposteros, cojines, abrigos, bufandas, sombreros para señora, trajecitos para niños, guantes, jerseys, juguetes, bolsos, tapetes, flores, plumas amazonas, flecos y otros muchos trabajos con incalculable rapidez y perfección.

Puede ser acoplado a cualquier máquina Singer, sin que para su manejo se precisen conocimientos especiales. Es el accesorio más ingenioso conocido hasta el día. En todas las Tiendas Singer se celebra un Curso Semanal **DE UN SOLO DIA DE DURACION**, que es suficiente para poderlo manejar y a estos Cursos se honra la Compañía en invitar a usted, sin que su asistencia represente compromiso alguno.

Nada perderá con ello y, por el contrario, representará para usted un positivo beneficio. No lo dude, e inscribese en la Tienda más próxima, para asistir el día que le convenga.

Dirección de la Tienda Singer en esta población:

Gondomar, 4, CÓRDOBA